

El ICS, reticente a retribuir el desarrollo profesional continuo

En pleno debate sobre el modelo de desarrollo profesional continuo que se establecerá en Cataluña, el Instituto Catalán de la Salud (ICS) se muestra muy reticente a pagar a los médicos por la adquisición de unas competencias que evaluarán los colegios y sociedades científicas.

Francisco Goiri 26/11/2008

La Administración sanitaria catalana y los consejos de la Profesión Médica y Enfermera siguen enfrascados en el diseño del modelo de desarrollo profesional continuo (DPC) que se establecerá en la comunidad. En pleno proceso de negociación, los médicos ya han dejado clara su primera exigencia: la adquisición de competencias debe retribuirse económicamente, y hacerse al margen de la carrera profesional, ya que ambos conceptos -y aquí coinciden Administración y consejos profesionales- son distintos. Josep Roma Millán, responsable de Formación del Instituto de Estudios de la Salud (IES) de la Generalitat explicó ayer en Madrid, en el XII Congreso de Recursos Humanos de la Sanidad que organiza el Instituto de Fomento Sanitario, los pormenores de una negociación que, luego, puede extrapolarse al resto del Sistema Nacional de Salud.

Roma Millán aseguró que la exigencia económica de los médicos ha suscitado ya reacciones encontradas en las tres patas de la patronal sanitaria catalana: Consorcio Hospitalario de Cataluña, Unión Catalana de Hospitales e Instituto Catalán de la Salud (ICS). Mientras los dos primeros parecen proclives a plegarse a esa exigencia, el ICS "es muy reticente a retribuir la adquisición de unas competencias que, al fin y al cabo, la Administración no va a evaluar", afirma el responsable del IES. Porque otra de las cosas que ya ha quedado clara en la negociación es que serán los colegios profesionales y las sociedades científicas los que determinarán si el médico ha adquirido un determinado grado de desarrollo profesional. "La Administración facilitará medios e infraestructura para hacerlo y, como mucho, será la que ponga el sello final al proceso" Y, claro, de aprobarse la asignación de un complemento salarial, será la que pague.

Roma Millán fue incluso más allá: "Particularmente no entiendo las reticencias del ICS a retribuir el desarrollo profesional continuo, porque lo más importante no es si se paga o no, sino las competencias que el facultativo vaya adquiriendo".

El peso de la práctica

Más allá de las dudas económicas, la Administración y los profesionales ya han alcanzado un alto grado de consenso sobre los criterios de valoración del DPC. Ambas partes, aseguró el responsable del IES, coinciden en algo clave: "La valoración de la práctica profesional diaria debe pesar bastante más de la mitad a la hora de dilucidar el nivel que ha adquirido cada uno, porque es, sin duda, la parte fundamental de su desarrollo".

Las sociedades se autodefinen como idóneas para evaluar

Los representantes de las sociedades científicas que ayer se dieron cita en el XII Congreso de Recursos Humanos coincidieron en que sus organizaciones son las mejor preparadas -por medios, experiencia y disponibilidad- para evaluar el nivel de competencia de los profesionales.

José Antonio Prados, vicepresidente de la Sociedad Española de Medicina Familiar (Semfyc); José Luis del Cura, responsable de Formación de la Sociedad de Radiología Médica, y Juan Sergio Fernández, presidente de Semergen-Andalucía, alabaron respectivamente las bondades del Proyecto de Desarrollo Profesional Continuo de Semfyc, del Proyecto ARA de Acreditación y Reacreditación (que agrupa a 18 sociedades) y del programa DPC-AP que auspicia Semergen.

Según Del Cura, las sociedades asumen el papel que la Administración no dejó claro en la LOPS, "ya que esta ley únicamente diseñó la carrera profesional, un mecanismo que no sirve para evaluar competencias, pues se ha convertido en una mera herramienta de negociación sindical e incorpora factores que tienen más que ver con el cumplimiento de objetivos que con el desarrollo profesional individual". Los tres representantes de las sociedades coincidieron en la "capital importancia" de la formación continuada, ya que, como remachó el propio Del Cura, "el 50 por ciento de los conocimientos médicos se modifican de forma significativa en un periodo de entre 3 y 5 años. Yo ya he reaprendido mi especialidad dos o tres veces".